



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: *Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos*

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

La Intendencia Municipal del Distrito de Campo Aceval, deja constancia de que la partida presupuestaria **522-30-92** con fondos del **FONAE** para cubrir la inversión del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 14/2025** “**CONSTRUCCION DE COCINAS CON DEPOSITOS TIPOLOGIA MEC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL**”, ID **474954**, está previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad de Campo Aceval para los ejercicios fiscales 2025-2026.-

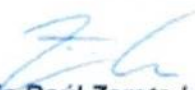
El monto correspondiente al ejercicio 2025 es hasta la suma máxima de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones), y el monto correspondiente al ejercicio 2026 es hasta la suma del saldo del contrato.-

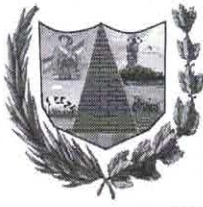
Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar en la ciudad de Campo Aceval a los 26 días del mes de setiembre del año 2025.


Lic. Sergio Denis Arrua Galeano
Responsable de la UAF




Abg. Nelson Ariel Barboza Gómez
Responsable de Presupuesto


Derlis Raúl Zarate Lovera
Encargado de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.



CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

La Junta Municipal de Campo Aceval, deja constancia de que la partida presupuestaria **522-30-92** con fondos del **FONAE** para cubrir la inversión del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 14/2025 “CONSTRUCCION DE COCINAS CON DEPOSITOS TIPOLOGIA MEC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL”, ID 474954**, está previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad de Campo Aceval para los ejercicios fiscales 2025-2026.-

El monto correspondiente al ejercicio 2025 es hasta la suma máxima de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones), y el monto correspondiente al ejercicio 2026 es hasta la suma del saldo del contrato.-

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar en la ciudad de Campo Aceval a los 26 días del mes de setiembre del año 2025.


Lic. Isaura Mereles.
Secretaria de la Junta Municipal.


Sr. Luciano Castillo.
Presidente de la Junta Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.



RESOLUCIÓN J.M. N° 24/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 14/2025 “CONSTRUCCION DE COCINAS MAS DEPOSITOS TIPOLOGIA MEC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL - PLURIANUAL”, ID N° 474954.-

Campo Aceval, 30 de septiembre del 2025

VISTA: La nota remitida por la Intendencia Municipal a consideración de la Junta Municipal, en la cual solicita la autorización y aprobación del pliego de bases y condiciones del presente llamado a licitación de carácter plurianual; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las documentaciones remitidas correspondiente a la licitación de carácter plurianual, la solicitante ha cumplido con todas las disposiciones legales vigentes que rigen la materia. Dicho procedimiento de contratación se realiza de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Que, la Ley N° 3966/2010 “CARTA ORGANICA MUNICIPAL” establece en su Art. 36.- De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 14/2025 “CONSTRUCCION DE COCINAS MAS DEPOSITOS TIPOLOGIA MEC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL - PLURIANUAL”, ID N° 474954.-

Art. 2°.- AUTORIZAR el presente proceso licitatorio y disponer la realización de los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su correspondiente publicación.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL, A LOS 26 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2025.-


Lic. Isaura Mereles.
Secretaria de la Junta Municipal.


Sr. Luciano Castillo.
Presidente de la Junta Municipal.